

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 80
PERÍODO 2018

DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR
RUC:	1768163410001
REPRESENTANTE LEGAL	CATALINA VÉLEZ VERDUGO
FUNCIÓN:	OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO
TIPO:	UDAF
PERTENECE A:	CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
NACIONAL	1

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
Zonal	0	NO APLICA

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	NO. DE UNIDADES	NO. DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				MASCULIN	FEMENIN	GLBTI	MONTUBI	MESTIZ	CHOLO	INDIGEN	AFROECUATORIA		
ZONA	0	0	NO APLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APLICA

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS (ANINP) Política: 4.2. Fortalecer el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB) con calidad, en la formación de niñas/niños, adolescentes idóneos, para el acceso a la educación superior con identidad. / Ley Orgánica de Educación Superior artículos 9, 207.	-Control y monitoreo de conductas que puedan afectar la interculturalidad de la educación superior. - Denuncias ciudadanas atendidas por la ejecución de actos y conductas suscitadas que atentan contra las políticas públicas de interculturalidad. -Aprobación de carreras y programas que deben necesariamente comprender las diversas perspectivas teóricas, culturales y de saberes que complementan la formación profesional. -Reglamento de Régimen Académico. -Reglamento para garantizar la igualdad de todos los actores del Sistema de Educación Superior. -Propuesta del Reglamento de Doctorados incluye el acceso y aprendizaje intercultural a mantener la posibilidad de la segunda lengua necesaria para su investigación dentro del programa doctoral. -Reglamento de Sanciones (CES).	Establece los principios del acceso a la educación superior sin discriminación, que sea participativa con carreras y programas que abarquen la interculturalidad.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL POLÍTICAS PARA EL EJE: EDUCACIÓN Aporta al desarrollo como personas y como sociedad al involucrar y hacer partícipes a todos en la construcción de una educación superior de calidad. / Ley Orgánica de Educación Superior artículos 71, 207.	-Control y monitoreo de conductas que puedan afectar las políticas públicas generacionales de la educación superior. -Denuncias ciudadanas atendidas por la ejecución de actos y conductas suscitadas que atentan contra las políticas públicas generacionales. -Aprobación de carreras y programas que deben necesariamente comprender las diversas perspectivas teóricas, culturales y de saberes que complementan la formación profesional, la educación en valores y en derechos ciudadanos, así como el estudio de la realidad socio económica, cultural y ecológica del país y el mundo. -Reglamento de Régimen Académico. -Reglamento de Sanciones (CES).	Establece los principios con los que se garantiza los derechos y se reduzca las brechas de desigualdad y erradique la discriminación hacia los grupos generacionales en el acceso a la educación superior.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	AGENDA NACIONAL PARA DISCAPACIDADES. Política 4.1.- Alcanzar la universalización en el acceso a la educación inicial, básica y bachillerato, y democratizar el acceso a la educación superior / Ley Orgánica de Educación Superior artículos 7, 71, 207.	-Reglamento para garantizar la igualdad de todos los actores del Sistema de Educación Superior. -Monitoreo del cumplimiento del Reglamento de igualdad de todos los actores del Sistema de Educación Superior. -Control y monitoreo de conductas que puedan afectar las políticas públicas de discapacidades de la educación superior. -Denuncias ciudadanas atendidas por la ejecución de actos y conductas suscitadas que atentan contra las políticas públicas de discapacidades. -Aprobación de carreras y programas que deben necesariamente comprender las diversas perspectivas de inclusión. -Verificaciones in situ dentro del procedimiento establecido para aprobar los proyectos de programas de doctorado, a fin de constatar que las IES garanticen en sus instalaciones el acceso, movilidad, etc., de las personas con discapacidad. -Reglamento de Sanciones (CES).	Establece las normas sobre las que se evita prácticas o acciones que generen exclusión o restricción de las personas con discapacidad al acceso a la educación superior, así también que se garantice los apoyos técnicos y la accesibilidad a los servicios en las instalaciones académicas y administrativas.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	AGENDA NACIONAL DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO Política 3.- Fortalecer y consolidar la transformación integral del sistema educativo y de producción de conocimientos, para superar patrones de género discriminatorios y crear condiciones, contenidos y prácticas de igualdad plena, convivencia armónica y recíproca entre todas las personas. / Ley Orgánica para la Erradicación de la Violencia de Género. / Ley Orgánica de Educación Superior artículos 5,6,16,45, 56,71, 207.	-Reglamento para garantizar la igualdad de todos los actores del Sistema de Educación Superior. -Monitoreo del cumplimiento del Reglamento de igualdad de todos los actores del Sistema de Educación Superior. -Control y monitoreo de conductas que puedan afectar las políticas públicas de discapacidades de la educación superior. -Reglamento de Sanciones (CES). -Denuncias ciudadanas atendidas por la ejecución de actos y conductas suscitadas que atentan contra las políticas públicas de discapacidades. -Aprobación de carreras y programas que deben necesariamente comprender las diversas perspectivas de inclusión.	Establece el "Protocolo de Actuación en el Caso de Acoso", se desarrollan herramientas que buscan aportar a una conducta progénero en los docentes del Sistema de Educación Superior, se busca a través de conversatorios en territorio con las autoridades y miembros de las Instituciones de Educación Superior definir estrategias para erradicar la violencia de género.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD PARA LA MOVILIDAD HUMANA POLÍTICA 7: Educación Promover el ejercicio del derecho a la educación tanto en los países de destino de las personas emigrantes ecuatorianas como a su retorno, y para todas las personas inmigrantes que viven en el Ecuador, ampliando las modalidades educativas y adaptando las condiciones de acceso conforme las realidades de la movilidad humana. / Ley Orgánica de Educación Superior artículos 2,6,71,123,138, 207.	-Control y monitoreo de conductas que puedan afectar la movilidad humana de la educación superior. -Reglamento de Régimen Académico. -Reglamento de Sanciones (CES). -Aprobación de carreras y programas que cuentan con estándares que permitan la movilidad humana. -Denuncias ciudadanas atendidas por la ejecución de actos y conductas suscitadas que atentan contra las políticas públicas de movilidad humana. -Participación dentro de las Mesas de Movilidad Humana, organizadas por la Cancillería del Ecuador. -Reglamento de Doctorados contempla la posibilidad de presentar proyectos de programas de doctorados en red.	Establece el marco normativo que promueve la implementación de mecanismos que regulen y garanticen la movilidad de los estudiantes entre los diferentes niveles y tipos de formación, así como entre las distintas instituciones de educación superior.

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA FORMULACION DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	https://twitter.com/GritanLasAulas/status/1067932622679085057 , http://gaceta.ces.gob.ec/resultados.html , https://twitter.com/ces_ec/status/966008412789182476 , https://twitter.com/ces_ec/status/1007634758606708737 , https://twitter.com/ces_ec/status/1037446366262427649 , https://twitter.com/ces_ec/status/1037002962709762051 , https://twitter.com/ces_ec/status/997516948912173056 , https://twitter.com/ces_ec/status/968213132551294976 , https://twitter.com/ces_ec/status/1085922667880960000 , https://twitter.com/ces_ec/status/1086283691289182210 , https://twitter.com/ces_ec/status/1087426895317225474 , https://twitter.com/ces_ec/status/1087380484856922112 , http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com_phocadownload&view=categor&y&id=1416&Itemid=837
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACION EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	https://www.presidencia.gob.ec/presidente-moreno-convoca-a-una-gran-cruzada-nacional-contr-la-violencia-a-la-mujer/ , http://gaceta.ces.gob.ec/resultados.html , https://twitter.com/ces_ec/status/1022655868511416320 , https://twitter.com/mnalvear/status/997187287908864000 , https://twitter.com/ces_ec/status/1067883165350592517 , https://twitter.com/ces_ec/status/1068176310835572736 , https://twitter.com/ces_ec/status/1072227770514706433 , https://twitter.com/ces_ec/status/1069709034431889415 , https://www.flickr.com/photos/galeria_ces/albums , https://twitter.com/ces_ec/status/1072616221537914881 , https://twitter.com/ces_ec/status/1040720308485992450 , https://twitter.com/ces_ec/status/1040260511085068289 , https://twitter.com/ces_ec

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PUBLICA	SI	1	https://www.flickr.com/photos/galeria_ces/albums/with/72157705346845984
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	SI	0	https://twitter.com/ces_ec/status/1069709034431889415 / https://www.facebook.com/consejodeeducacionsuperior/posts/1889562554484061/ https://twitter.com/ces_ec/status/1064904835147935747
DIALOGOS PERIODICOS DE DELIBERACION	SI	1	https://www.flickr.com/photos/galeria_ces/albums/with/72157705346845984
AGENDA PUBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANIA	NO	0	
OTROS	NO	0	

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURIAS CIUDADANAS:	SI	1	http://gaceta.ces.gob.ec/resultados.html
OBSERVATORIOS CIUDADANOS:	SI	1	http://gaceta.ces.gob.ec/resultados.html
DEFENSORIAS COMUNITARIAS:	SI	1	http://consultas.funcionjudicial.gob.ec/informacionjudicial/public/informacion.jsf
COMITES DE USUARIOS DE SERVICIOS:	SI	1	http://gaceta.ces.gob.ec/resultados.html
OTROS	SI	1	listado de denuncias atendidas asesorias directas

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE:	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACION DEL EQUIPO DE RENDICION DE CUENTAS:	SI	CONFORMACION DEL EQUIPO TECNICO INSTITUCIONAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	conformación equipo rendición de cuentas
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	METODOLOGÍA PARA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS	diseño proceso de rendición de cuentas
FASE 1	EVALUACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL:	SI	LEVANTAMIENTO CON LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	levantamiento información
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	CONSOLIDACION DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON LA EVALUACIÓN Y REGISTRO EN EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	consolidación de resultados
FASE 1	REDACCION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS	SI	REDACCION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2018	redacción informe rendición de cuentas 2018
FASE 1	SOCIALIZACION INTERNA Y APROBACION DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	SOCIALIZACION INTERNA Y APROBACION DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DEL INFORME VALIDADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD	informe rendición de cuentas 2018
FASE 2	DIFUSION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	PUBLICACION DE LA INFORMACION DE RENDICION DE CUENTAS EN PÁGINA WEB	publicación página institucional
FASE 2	PLANIFICACION DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	INVITACION AL EVENTO PUBLICO PARA DIFUSION DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	invitación a rendición de cuentas 2018
FASE 2	REALIZACION DEL EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	REALIZACION DEL EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	invitados a rendición de cuentas 2018 listado de asistentes rendición cuentas 2018
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANIA EN EL PLAZO ESTABLECIDO	SI	EL EVENTO SE REALIZO EN EL AUDITORIO DE CIESPAL	agenda evento rendición de cuentas 2018 presentación rendición de cuentas 2018
FASE 2	INCORPORACION DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	INCORPORACION DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	deliberación pública
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2018 EN EL SISTEMA VIRTUAL	informe final rendición de cuentas 2018
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:	Se recibió propuestas para el "Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior", por parte de 21 Instituciones de Educación Superior (Institutos, Universidades, Esc. Politécnicas, Conservatorios) y además de la Asamblea del Sistema de Educación Superior (ASESEC), Federación de Asociaciones de Profesores (FAPUC), la Coordinadora de Docentes Jubilados de la Universidad Central del Ecuador, Red Académica Nacional de Idiomas, Coordinadora de Docentes y de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO. / Se recibió propuestas para el "Reglamento de Institutos y Conservatorios Superiores" por parte de 3 Conservatorios y 7 Institutos Tecnológicos. / Se recibió propuestas para el "Reglamento de Régimen Académico" por parte de 18 Instituciones de Educación Superior (Institutos, Conservatorios, Universidades, Esc. Politécnicas), y además de la Asamblea del Sistema de Educación Superior (ASESEC), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO y de la Red Académica Nacional de Idiomas. / Se recibió aporte teórico y práctico de docentes y autoridades de las instituciones de educación superior, en la revisión de los proyectos académicos presentados al CES. / Se recibió aporte teórico y práctico de profesionales de la salud y cuerpos académicos de las instituciones de educación superior, para la construcción de los perfiles profesionales del campo de la salud. / Se recibió aporte teórico, científico y práctico de docentes y autoridades de las instituciones de educación superior, en la actualización de las denominaciones de los títulos profesionales y grados académicos de las carreras y programas del campo de la salud / Se recibió aporte individuales de ciudadanos profesionales y de la comunidad universitaria para el mejoramiento de la implementación de normativas específicas del campo de la salud, expedidas o a ser expedidas por el CES.			

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	NO. DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIA NO
28/2/2019	333	0	0	0	0	0	0	0	0

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL?(PONGA SÍ O NO)

PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN

<p>APROBAR LA CREACION Y EL REDISEÑO CURRICULAR DE CARRERAS DE TERCER NIVEL TECNICO Y TECNOLÓGICO SUPERIOR, DE GRADO Y CUARTO NIVEL DE MAESTRIA Y ESPECIALIZACIONES EN EL CAMPO DE LA SALUD, EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR. / PROPONER LA REFORMA A LA NORMA TECNICA PARA LA FORMACION DE ESPECIALIDADES MÉDICAS Y ODONTOLÓGICAS, CON LA COLABORACION DE LAS FACULTADES DE MEDICINA, ODONTOLOGÍA Y ENFERMERIA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR DEL PAIS, A FIN DE CONSOLIDAR UNA NORMA QUE SE AJUSTE A LAS NECESIDADES Y REALIDAD DE LA GESTION ACADEMICA DE LOS POSTGRADOS DEL CAMPO DE LA SALUD. / PROPONER LA REFORMA A LA NORMA PARA EL RECONOCIMIENTO Y REGISTRO EN EL ECUADOR, DE LOS CERTIFICADOS DE ESPECIALIZACION ODONTOLÓGICA Y MEDICA OBTENIDOS EN LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL EN LA CATEGORIA LATO SENSU, A FIN DE GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR, EL INTERES PUBLICO Y LA SALUD. / ANALIZAR LA SITUACION ACADEMICA/PRACTICA DE LOS ESTUDIANTES POSTGRADISTAS DEL CAMPO DE LA SALUD. / ANALISIS DE COMPROMISOS INTERINSTITUCIONALES DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR RESPECTO AL EXAMEN DE HABILITACION PROFESIONAL EN MEDICINA. / MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS ACADEMICOS Y JURIDICOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR. / PROPONER LA REFORMA AL REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFON DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR. / INCORPORAR LAS PROPUESTAS DE REFORMAS DEL REGLAMENTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR DE FORMACION TÉCNICA Y TECNOLÓGICA. / CONSTRUCCION DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACION DE RECURSOS DE APELACION DE LAS RESOLUCIONES SANCIONATORIAS EXPEDIDAS EN LAS IES EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS / CREACION DEL APLICATIVO DE LA OFERTA VIGENTE DE POSTGRADOS EN EL ECUADOR. / FIRMAR DE CARTAS COMPROMISO CON EVALUADORES ACADEMICOS EXTERNOS PARA EVALUACION DE PROYECTOS DE PROGRAMAS DE POSTGRADOS. / MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS ACADEMICOS Y JURIDICOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR. / CONSTRUIR DE FORMA PARTICIPATIVA, CON LOS ACTORES DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR, EL PROYECTO DE REFORMAS AL REGLAMENTO DE CREACION, INTERVENCION Y SUSPENSION (RCISUEP) Y REGLAMENTO DE SANCIONES DEL CES, MEDIANTE EL DESARROLLO DE TALLERES PARTICIPATIVOS, PARA SER PRESENTADO AL PLENO DEL CES. / EXPEDIR LOS LINEAMIENTOS Y GUIA DE VERIFICACION IN SITU EN LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS PARA LA APROBACION DE PROGRAMAS DE DOCTORADO. / INSTRUCTIVO PARA PRESENTACION DE PROGRAMAS DE DOCTORADOS Y SU ANEXO / REFORMAR AL REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFON DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR. / REFORMAR AL REGLAMENTO DE SANCIONES / REFORMA AL REGLAMENTO DE DOCTORADOS / EVALUAR LOS PROYECTOS DE PROGRAMAS DE MAESTRIAS DE INVESTIGACION Y DOCTORADOS NUEVOS, A FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR EN LOS NIVELES SENALADOS. / EXPEDIR LOS PARAMETROS PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDARES ACADEMICOS DE LOS PROGRAMAS DOCTORALES, CUYO INFORME SEA SOLICITADO POR LA SENESCYT A LA COMISION PERMANENTE DE DOCTORADOS, EN APLICACION DE LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO SOBRE TITULOS Y GRADOS ACADEMICOS OBTENIDOS EN INSTITUCIONES EXTRANJERAS. / REFORMA AL REGLAMENTO SOBRE TITULOS Y GRADOS ACADEMICOS OBTENIDOS EN INSTITUCIONES EXTRANJERAS. / REFORMA AL</p>	<p>SI</p>	<p>76-100</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 43 PROYECTOS ACADEMICOS DE REDISEÑO Y 74 PROYECTOS NUEVOS EN EL CAMPO DE LA SALUD. • EL PLENO DEL CES MEDIANTE RESOLUCION RPC-SO-02-NO.006-2019 DE 16 DE ENERO DE 2019, EXPIDIÓ LA NORMA TECNICA PARA LA FORMACION DE ESPECIALIDADES MEDICAS Y ODONTOLÓGICAS. • EL PLENO DEL CES, MEDIANTE RESOLUCION RPC-SO-26-NO.420-2018 DE 18 DE JULIO DE 2018, RESOLVIÓ APROBAR LA REFORMA A LA NORMA PARA EL RECONOCIMIENTO Y REGISTRO EN EL ECUADOR, DE LOS CERTIFICADOS DE ESPECIALIZACION ODONTOLÓGICA Y MEDICA OBTENIDOS EN LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL EN LA CATEGORIA LATO SENSU. • OFICIO NRO. CES-CPTS-2018-0299-O DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2018, DE LA COMISION INTERINSTITUCIONAL PARA TEMAS DE SALUD, INFORMA A LA COMISION DE SALUD DE LA ASAMBLEA NACIONAL, DE TODAS LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL CES RESPECTO A ESTA PROBLEMÁTICA Y LA VEZ SE INVITO A LA ASAMBLEA QUE POR SU INTERMEDIO, SE PRESENTE ANTE ESTE CONSEJO DE ESTADO LAS PROPUESTAS DE LA CIUDADANIA RESPECTO A LA REFORMA DE LAS NORMAS APLICABLES A LA FORMACION DE ESPECIALISTAS EN EL CAMPO DE LA SALUD, CON EL FIN DE ALCANZAR UNA BASE REGLAMENTARIA DE EDUCACION SUPERIOR, QUE INTEGRE A TODOS LOS ACTORES Y VELE POR LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES, LA SALUD Y EL INTERÉS PÚBLICO DEL PUEBLO ECUATORIANO. A LA FECHA, LA COMISION INTERINSTITUCIONAL SE ENCUENTRA REALIZANDO UN PILOTAJE A LAS UADS A NIVEL NACIONAL. PARA CONOCER DE UNA IMAGEN REAL SOBRE LA SITUACION DE LA FORMACION DE LOS POSGRADOS DE SALUD EN LA PRACTICA. • LA COMISION INTERINSTITUCIONAL PARA TEMAS DE SALUD (MSP, SENESCYT, CACES Y CPS-CES), CONOCIO POR INTERMEDIO DEL CACES DE LOS RESULTADOS DEL EXAMEN DE HABILITACION PROFESIONAL EN MEDICINA Y LAS EVALUACIONES A LAS CARRERAS EN ESTE CAMPO, SE ANALIZO LA URGENTE NECESIDAD DE CONSOLIDAR LOS COMPROMISOS Y LA ELABORACION DE UNA AGENDA DE TRABAJO DE LOS ENTES REGULADORES DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR, EL 20 DE FEBRERO DE 2018, SE EFECTUO UN TALLER INTERINSTITUCIONAL CON LA PRESENCIA DE LA MINISTRA DE SALUD Y LOS PRESIDENTES DEL CACES, SENESCYT Y CES PARA ANALIZAR LOS RESULTADOS DEL EXAMEN DE HABILITACION PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE MEDICINA Y LAS ACCIONES POR HACER EN EL MARCO DE COMPETENCIAS DE CADA ORGANISMO. • ATENCION DE CONSULTAS, DENUNCIAS, SOLICITUDES, ETC., DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y LA CIUDADANIA GENERAL, SOBRE LA APLICACION DE LA LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR Y DEMAS NORMATIVA EXPEDIDA POR EL CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR. • LA COMISION OCASIONAL CONFORMADA CON RESOLUCION RPC-SO-26-NO.408-2018 DE 18 DE JULIO DE 2018, HA REALIZADO 26 SESIONES Y 6 TALLERES DE TRABAJO DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2018, PARA CONSOLIDAR UNA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFON DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR DE MANERA ABIERTA Y ACTIVA CON EL APOYO DE TODOS LOS ACTORES DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR. LA SENESCYT, A LO LARGO DE LAS SESIONES Y TALLERES DE LA COMISION OCASIONAL Y EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR, PROPORCIONÓ DATOS ESTADISTICOS Y PROPUESTAS DE ARTICULADO EN RELACION A LA ACTUALIDAD DE LA CARRERA Y ESCALAFON DEL PROFESOR E INVESTIGADOR, LO QUE SE TOMO COMO BASE PARA DIRECCIONAR LA ESTRUCTURACION Y CONTENIDO DEL REGLAMENTO. SE HA ANALIZADO 38 APORTES DE DIVERSOS ACTORES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, LO QUE HA SERVIDO PARA CONSOLIDAR LA PROPUESTA DE REFORMA A ESTE REGLAMENTO • PROPUESTAS DE REFORMAS DEL REGLAMENTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR DE FORMACION TECNICA Y TECNOLÓGICA • ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE REFORMAS AL REGLAMENTO DE CREACION, INTERVENCION Y SUSPENSION (RCISUEP) Y REGLAMENTO DE SANCIONES DEL CES, REALIZADO POR LOS EQUIPOS TÉCNICOS DEL CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR. • SISTEMATIZACION DE SUGERENCIAS PARA SER CONSIDERADAS EN EL PROYECTO DE REFORMAS AL REGLAMENTO DE CREACION, INTERVENCION Y SUSPENSION (RCISUEP) Y REGLAMENTO DE SANCIONES DEL CES. • LINEAMIENTOS Y GUIA DE VERIFICACION IN SITU EN LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS 	<p>http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html</p>
--	-----------	---------------	---	--

CONSOLIDAR EL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR, CON LA PARTICIPACION DE LOS DISTINTOS ACTORES DEL SECTOR EDUCATIVO, QUE INCIDAN EN EL LOGRO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION SUPERIOR MEDIANTE LA FORMACION ACADÉMICA Y PROFESIONAL, CON VISION CIENTÍFICA Y HUMANÍSTICA, CONTRIBUYENDO CON SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DEL PAÍS ARTICULADOS AL RÉGIMEN DE DESARROLLO Y AL DEL BUEN VIVIR; ACORDE CON LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE RIGEN A LAS IES Y AL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR.	NO. DE META 5	DESCRIPCIÓN GESTIONAR LOS TRASLADOS ADMINISTRATIVOS DE LAS PETICIONES CUYA ATENCIÓN NO CORRESPONDE AL CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR.	NRO. DE OFICIOS DE TRASLADOS ADMINISTRATIVOS ELABORADOS	TOTALES PLANIFICADOS 224,00	TOTALES CUMPLIDOS 224,00	100,00 %	100% DE TRASLADOS ADMINISTRATIVOS GESTIONADOS
CONSOLIDAR EL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR, CON LA PARTICIPACION DE LOS DISTINTOS ACTORES DEL SECTOR EDUCATIVO, QUE INCIDAN EN EL LOGRO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION SUPERIOR MEDIANTE LA FORMACION ACADÉMICA Y PROFESIONAL, CON VISION CIENTÍFICA Y HUMANÍSTICA, CONTRIBUYENDO CON SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DEL PAÍS ARTICULADOS AL RÉGIMEN DE DESARROLLO Y AL DEL BUEN VIVIR; ACORDE CON LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE RIGEN A LAS IES Y AL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR.	NO. DE META 8	DESCRIPCIÓN ACOMPANAMIENTO A LAS INTERVENCIONES	NRO. DE ACOMPANAMIENTOS REALIZADOS	TOTALES PLANIFICADOS 1,00	TOTALES CUMPLIDOS 1,00	100,00 %	ACOMPANAMIENTO 100% REALIZADO.
CONSOLIDAR EL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR, CON LA PARTICIPACION DE LOS DISTINTOS ACTORES DEL SECTOR EDUCATIVO, QUE INCIDAN EN EL LOGRO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION SUPERIOR MEDIANTE LA FORMACION ACADÉMICA Y PROFESIONAL, CON VISION CIENTÍFICA Y HUMANÍSTICA, CONTRIBUYENDO CON SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DEL PAÍS ARTICULADOS AL RÉGIMEN DE DESARROLLO Y AL DEL BUEN VIVIR; ACORDE CON LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE RIGEN A LAS IES Y AL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR.	NO. DE META 9	DESCRIPCIÓN IMPLEMENTACION SISTEMA INTEGRAL DE LA INFORMACION DE LA EDUCACION SUPERIOR	NRO. DE APLICATIVOS IMPLEMENTADOS	TOTALES PLANIFICADOS 1,00	TOTALES CUMPLIDOS 1,00	100,00 %	APLICATIVO EN FUNCIONAMIENTO
CONSOLIDAR EL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR, CON LA PARTICIPACION DE LOS DISTINTOS ACTORES DEL SECTOR EDUCATIVO, QUE INCIDAN EN EL LOGRO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION SUPERIOR MEDIANTE LA FORMACION ACADÉMICA Y PROFESIONAL, CON VISION CIENTÍFICA Y HUMANÍSTICA, CONTRIBUYENDO CON SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DEL PAÍS ARTICULADOS AL RÉGIMEN DE DESARROLLO Y AL DEL BUEN VIVIR; ACORDE CON LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE RIGEN A LAS IES Y AL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR.	NO. DE META 11	DESCRIPCIÓN TALLERES DE SOCIALIZACION DEL PROTOCOLO DE ATENCION EN CASOS DE ACOSO DISCRIMINACION Y VIOLENCIA DE GÉNERO Y ORIENTACION SEXUAL EN LAS INSTITUCIONES	NRO. DE TALLERES REALIZADOS	TOTALES PLANIFICADOS 3,00	TOTALES CUMPLIDOS 3,00	100,00 %	100% DE TALLERES REALIZADOS
CONSOLIDAR EL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR, CON LA PARTICIPACION DE LOS DISTINTOS ACTORES DEL SECTOR EDUCATIVO, QUE INCIDAN EN EL LOGRO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION SUPERIOR MEDIANTE LA FORMACION ACADÉMICA Y PROFESIONAL, CON VISION CIENTÍFICA Y HUMANÍSTICA, CONTRIBUYENDO CON SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DEL PAÍS ARTICULADOS AL RÉGIMEN DE DESARROLLO Y AL DEL BUEN VIVIR; ACORDE CON LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE RIGEN A LAS IES Y AL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR.	NO. DE META 12	DESCRIPCIÓN CONCURSO NACIONAL DE CONTENIDOS COMUNICACIONALES #GRITANLASAULAS POR UNA UNIVERSIDAD Y ESCUELAS POLITÉCNICAS, LIBRES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	NRO. DE CONCURSOS REALIZADOS	TOTALES PLANIFICADOS 1,00	TOTALES CUMPLIDOS 1,00	100,00 %	-MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTO PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE TODOS LOS ACTORES DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR. -CONVERSATORIOS EN TERRITORIO CON LAS AUTORIDADES Y MIEMBROS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR LA DEFINICION DE ESTRATEGIAS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA. -SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EL "PROTOCOLO DE ACTUACION EN EL CASO DE ACOSO" -ASISTENCIA TÉCNICA Y PARTICIPACION COMO JURADO CALIFICADOR.
ESTABLECER MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACION DE PROCESOS QUE POSIBILITEN DISPONER DE LA OFERTA ACADÉMICA EN EL ÁMBITO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO, ACORDE CON EL PRINCIPIO DE PERTINENCIA Y DEMANDAS SOCIALES, QUE CONTRIBUYAN AL BUEN VIVIR.	NO. DE META 14	DESCRIPCIÓN INFORMES DE CREACION DE INSTITUTOS	NRO. DE INFORMES ELABORADOS	TOTALES PLANIFICADOS 19,00	TOTALES CUMPLIDOS 19,00	100,00 %	INFORMES ELABORADOS DE ACEPTACION O NO A TRÁMITE BASADO EN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.
CONSOLIDAR EL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR, CON LA PARTICIPACION DE LOS DISTINTOS ACTORES DEL SECTOR EDUCATIVO, QUE INCIDAN EN EL LOGRO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION SUPERIOR MEDIANTE LA FORMACION ACADÉMICA Y PROFESIONAL, CON VISION CIENTÍFICA Y HUMANÍSTICA, CONTRIBUYENDO CON SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DEL PAÍS ARTICULADOS AL RÉGIMEN DE DESARROLLO Y AL DEL BUEN VIVIR; ACORDE CON LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE RIGEN A LAS IES Y AL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR.	NO. DE META 2	DESCRIPCIÓN ELABORAR PROYECTOS DE REFORMA Y ACTUALIZACION DE LA NORMATIVA QUE REGULA EL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR	NO. DE EXPEDICIONES Y REFORMAS DE LA NORMATIVA DEL CES.	TOTALES PLANIFICADOS 25,00	TOTALES CUMPLIDOS 25,00	100,00 %	100% DE EXPEDICION DE REFORMAS Y ACTUALIZACIONES DE LA NORMATIVA QUE REGULA EL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR
CONSOLIDAR EL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR, CON LA PARTICIPACION DE LOS DISTINTOS ACTORES DEL SECTOR EDUCATIVO,	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	NRO. DE ABSOLUCIONES DE CONSULTAS ATENDIDAS	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	100,00 %	100% DE ABSOLUCIONES DE CONSULTAS

<p>QUE INCIDAN EN EL LOGRO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL, CON VISIÓN CIENTÍFICA Y HUMANÍSTICA, CONTRIBUYENDO CON SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DEL PAÍS ARTICULADOS AL RÉGIMEN DE DESARROLLO Y AL DEL BUEN VIVIR; ACORDE CON LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE RIGEN A LAS IES Y AL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.</p>	<p>4</p>	<p>ORIENTAR A LOS USUARIOS EXTERNOS SOBRE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA QUE RIGE EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR A TRAVÉS DE INFORMES DE ABSOLUCIÓN DE</p>	<p>437,00</p>	<p>437,00</p>	<p>ATENDIDAS</p>
---	----------	---	---------------	---------------	------------------

DESCRIPCIÓN	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	NRO. DE ASESORIAS REALIZADAS	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		100% DE ASESORIAS REALIZADAS
CONSOLIDAR EL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR, CON LA PARTICIPACION DE LOS DISTINTOS ACTORES DEL SECTOR EDUCATIVO, QUE INCIDAN EN EL LOGRO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION SUPERIOR MEDIANTE LA FORMACION ACADÉMICA Y PROFESIONAL, CON VISION CIENTÍFICA Y HUMANÍSTICA, CONTRIBUYENDO CON SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DEL PAÍS ARTICULADOS AL RÉGIMEN DE DESARROLLO Y AL DEL BUEN VIVIR; ACORDE CON LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE RIGEN A LAS IES Y AL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR.	6	ASESORIAS A LOS USUARIOS INTERNOS O EXTERNOS SOBRE LA APLICACION DE LA NORMATIVA QUE RIGE EL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR.		56,00	56,00	100,00 %	
INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE GESTION INSTITUCIONAL DE LAS IES, MEDIANTE EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS Y MODELOS DE GESTION ORGANIZACIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS, DESARROLLO PERMANENTE DEL TALENTO HUMANO Y LA ADMINISTRACION EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS.	7	IMPLEMENTACION DEL APLICATIVO ADUIRE (APLICATIVO PARA LA CALIFICACION DE AUDITORES DE LAS IES.)	NRO. DE APLICATIVOS IMPLEMENTADOS	1,00	1,00	100,00 %	APLICATIVO EN FUNCIONAMIENTO
PROMOVER LA FORMACION PROFESIONAL CON DIVERSIFICACION ACADÉMICA PARA FORMAR PERSONAS Y PROFESIONALES CON CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES CON CAPACIDAD DE DAR SOLUCIONES INNOVADORAS Y CREATIVAS, PARA ATENDER LAS DEMANDAS SOCIALES EN EL ÁMBITO POLÍTICO, ECONÓMICO, SOCIAL, TECNOLÓGICO Y ECOLÓGICO, DONDE EL EJE FUNDAMENTAL SEA EL MEJORAMIENTO PERSONAL CONTINUO.	23	GESTIONAR LOS INFORMES, CRITERIOS Y DICTÁMENES INSTITUCIONALES CON CONTENIDO JURÍDICO	NRO. DE INFORMES	70,00	70,00	100,00 %	100% DE REQUERIMIENTOS ATENDIDOS
INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE GESTION INSTITUCIONAL DE LAS IES, MEDIANTE EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS Y MODELOS DE GESTION ORGANIZACIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS, DESARROLLO PERMANENTE DEL TALENTO HUMANO Y LA ADMINISTRACION EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS.	24	ATENDER DENUNCIAS PLANTEADAS EN CONTRA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR	NRO. DE DENUNCIAS ATENDIDAS	513,00	470,00	91,62 %	SE ATENDIO EL 92% DE DENUNCIAS PRESENTADAS.
CONSOLIDAR EL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR, CON LA PARTICIPACION DE LOS DISTINTOS ACTORES DEL SECTOR EDUCATIVO, QUE INCIDAN EN EL LOGRO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION SUPERIOR MEDIANTE LA FORMACION ACADÉMICA Y PROFESIONAL, CON VISION CIENTÍFICA Y HUMANÍSTICA, CONTRIBUYENDO CON SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DEL PAÍS ARTICULADOS AL RÉGIMEN DE DESARROLLO Y AL DEL BUEN VIVIR; ACORDE CON LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE RIGEN A LAS IES Y AL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR.	1	ANALIZAR Y VALIDAR LAS PROPUESTAS DE NORMATIVA, CONFORME A LAS PROYECCIONES Y NECESIDADES DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR	NRO. DE PROYECTOS DE RESOLUCIONES REVISADOS, ANALIZADOS Y VALIDADOS.	816,00	816,00	100,00 %	100% DE PROYECTOS DE RESOLUCIONES REVISADOS, ANALIZADOS Y VALIDADOS.
CONSOLIDAR EL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR, CON LA PARTICIPACION DE LOS DISTINTOS ACTORES DEL SECTOR EDUCATIVO, QUE INCIDAN EN EL LOGRO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION SUPERIOR MEDIANTE LA FORMACION ACADÉMICA Y PROFESIONAL, CON VISION CIENTÍFICA Y HUMANÍSTICA, CONTRIBUYENDO CON SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DEL PAÍS ARTICULADOS AL RÉGIMEN DE DESARROLLO Y AL DEL BUEN VIVIR; ACORDE CON LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE RIGEN A LAS IES Y AL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR.	10	IMPLEMENTACION DEL APLICATIVO DE POSGRADOS VIGENTES	NRO. DE APLICATIVOS IMPLEMENTADOS	1,00	1,00	100,00 %	APLICATIVO EN FUNCIONAMIENTO
ESTABLECER MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACION DE PROCESOS QUE POSIBILITEN DISPONER DE LA OFERTA ACADÉMICA EN EL ÁMBITO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO, ACORDE CON EL PRINCIPIO DE PERTINENCIA Y DEMANDAS SOCIALES, QUE CONTRIBUYAN AL BUEN VIVIR.	13	CARRERAS Y PROGRAMAS APROBADOS POR EL PLENO DEL CES	NRO. CARRERAS Y PROGRAMAS APROBADOS	956,00	956,00	100,00 %	APROBACION DE CARRERAS Y PROGRAMA ACORDE A LA OFERTA ACADÉMICA EN EL ÁMBITO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO
ESTABLECER MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACION DE PROCESOS QUE POSIBILITEN DISPONER DE LA OFERTA ACADÉMICA EN EL ÁMBITO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO, ACORDE CON EL PRINCIPIO DE PERTINENCIA Y DEMANDAS SOCIALES, QUE CONTRIBUYAN AL BUEN VIVIR.	16	INFORMES DE CREACION, SUSPENSION O CLAUSURA DE EXTENSIONES, UNIDADES ACADÉMICAS O SIMILARES	NRO. DE INFORMES ELABORADOS	10,00	10,00	100,00 %	INFORMES EN FUNCION DE LA NORMATIVA VIGENTE
ESTABLECER MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACION DE PROCESOS QUE POSIBILITEN DISPONER DE LA OFERTA ACADÉMICA EN EL ÁMBITO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO, ACORDE CON EL PRINCIPIO DE PERTINENCIA Y DEMANDAS SOCIALES, QUE CONTRIBUYAN AL BUEN VIVIR.	15	INFORMES DE CREACION DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS	NRO. DE INFORMES ELABORADOS	4,00	4,00	100,00 %	INFORMES ELABORADOS DE ACEPTACION O NO A TRÁMITE BASADO EN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.
CONSOLIDAR EL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR, CON LA PARTICIPACION DE LOS DISTINTOS ACTORES DEL SECTOR EDUCATIVO, QUE INCIDAN EN EL LOGRO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION SUPERIOR MEDIANTE LA FORMACION ACADÉMICA Y PROFESIONAL, CON VISION CIENTÍFICA Y HUMANÍSTICA, CONTRIBUYENDO CON SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DEL PAÍS ARTICULADOS AL RÉGIMEN DE DESARROLLO Y AL DEL BUEN VIVIR; ACORDE CON LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE RIGEN A LAS IES Y AL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR.	17	PUBLICAR BOLETINES DE PRENSA	NRO. DE BOLETINES DE PRENSA	18,00	18,00	100,00 %	PUBLICACION DE BOLETINES DE PRENSA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

CONOLIDAR EL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR, CON LA PARTICIPACION DE LOS DISTINTOS ACTORES DEL SECTOR EDUCATIVO, QUE INCIDAN EN EL LOGRO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION SUPERIOR MEDIANTE LA FORMACION ACADÉMICA Y PROFESIONAL, CON VISION CIENTÍFICA Y HUMANÍSTICA, CONTRIBUYENDO CON SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DEL PAÍS ARTICULADOS AL RÉGIMEN DE DESARROLLO Y AL DEL BUEN VIVIR; ACORDE CON LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE RIGEN A LAS IES Y AL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	NRO. DE RUEDAS DE PRENSA	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	100,00 %	RUEDAS DE PRENSA SOBRE TEMAS RELACIONADOS AL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR
	18	REALIZAR RUEDAS DE PRENSA		6,00	6,00		
CONOLIDAR EL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR, CON LA PARTICIPACION DE LOS DISTINTOS ACTORES DEL SECTOR EDUCATIVO, QUE INCIDAN EN EL LOGRO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION SUPERIOR MEDIANTE LA FORMACION ACADÉMICA Y PROFESIONAL, CON VISION CIENTÍFICA Y HUMANÍSTICA, CONTRIBUYENDO CON SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DEL PAÍS ARTICULADOS AL RÉGIMEN DE DESARROLLO Y AL DEL BUEN VIVIR; ACORDE CON LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE RIGEN A LAS IES Y AL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	NRO. DE EVENTOS COORDINADOS	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	100,00 %	SE COORDINAN EVENTOS PARA GENERAR ESPACIOS DE INTERACCION CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL CON UN TOTAL DE 536 ASISTENTES A NIVEL NACIONAL.
	19	COORDINAR EVENTOS A NIVEL NACIONAL		3,00	3,00		
CONOLIDAR EL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR, CON LA PARTICIPACION DE LOS DISTINTOS ACTORES DEL SECTOR EDUCATIVO, QUE INCIDAN EN EL LOGRO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION SUPERIOR MEDIANTE LA FORMACION ACADÉMICA Y PROFESIONAL, CON VISION CIENTÍFICA Y HUMANÍSTICA, CONTRIBUYENDO CON SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DEL PAÍS ARTICULADOS AL RÉGIMEN DE DESARROLLO Y AL DEL BUEN VIVIR; ACORDE CON LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE RIGEN A LAS IES Y AL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	NRO. DE CAMPANAS REALIZADAS	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	100,00 %	SE REALIZARON CAMPANAS COMUNICACIONALES PARA REFORZAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL QUE PERMITAN DAR A CONOCER A LOS ACTORES DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR Y A LA CIUDADANÍA LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EL CES.
	20	CAMPANAS COMUNICACIONALES Y PRODUCTOS AUDIOVISUALES SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		4,00	4,00		
CONOLIDAR EL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR, CON LA PARTICIPACION DE LOS DISTINTOS ACTORES DEL SECTOR EDUCATIVO, QUE INCIDAN EN EL LOGRO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION SUPERIOR MEDIANTE LA FORMACION ACADÉMICA Y PROFESIONAL, CON VISION CIENTÍFICA Y HUMANÍSTICA, CONTRIBUYENDO CON SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DEL PAÍS ARTICULADOS AL RÉGIMEN DE DESARROLLO Y AL DEL BUEN VIVIR; ACORDE CON LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE RIGEN A LAS IES Y AL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	100,00 %	POR MEDIO DE LA GESTIÓN EN REDES SOCIALES SE ALCANZÓ EN EL AÑO 2018 EN TWITTER: 4200 Y FACEBOOK: 2700 SEGUIDORES NUEVOS
	21	GESTIONAR REDES SOCIALES PARA POSICIONAR AL CES		100,00	100,00		
INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE GESTION INSTITUCIONAL DE LAS IES, MEDIANTE EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS Y MODELOS DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS, DESARROLLO PERMANENTE DEL TALENTO HUMANO Y LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	NRO. DE RESPUESTAS A CONSULTAS REALIZADAS	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	100,00 %	100% DE CONSULTAS ATENDIDAS QUE FUERON PRESENTADAS POR LAS UNIDADES DEL CES RELATIVAS A ASPECTOS DE LEGALIDAD
	22	GESTIONAR CONSULTAS SOBRE ASPECTOS DE LEGALIDAD		27,00	27,00		
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:						99,65	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA:

TIPO	ELIJA O DESCRIBA	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	GESTION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	\$822.946,93	\$794.086,69	96,49 %	ejecución presupuestaria 2018
PROGRAMA Y/O PROYECTO	GESTION DE PLANIFICACION REGULACION SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR	\$2.129.771,10	\$2.013.680,94	94,55 %	ejecución presupuestaria 2018
PROGRAMA Y/O PROYECTO	COMISION INTERVENTORA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	\$71.126,15	\$66.101,65	92,94 %	ejecución presupuestaria 2018
PROGRAMA Y/O PROYECTO	ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO EN LOS PROCESOS DE APOYO O GESTIÓN OPERATIVA	\$2.127.243,27	\$2.038.031,77	95,81 %	ejecución presupuestaria 2018
PROGRAMA Y/O PROYECTO	COMISIONES INTERVENTORAS	\$243.951,23	\$241.638,43	99,05 %	ejecución presupuestaria 2018
TOTAL:		\$5.395.038,68	\$5.153.539,48	95,52	ejecución presupuestaria 2018

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$5.395.038,68	\$5.395.038,68	\$5.153.539,48	\$0,00	\$0,00	95,52 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
ÍNFIMA CUANTÍA	31	\$71.771,49	31	\$71.771,49	acceso lotaip 2018
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	\$16.034,00	1	\$16.034,00	acceso lotaip 2018
MENOR CUANTÍA B Y S	1	\$11.690,00	1	\$11.690,00	acceso lotaip 2018
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	5	\$200.750,74	3	\$166.611,40	acceso lotaip 2018
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	37	\$7.565,03	37	\$7.565,03	acceso lotaip 2018

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CEAACES

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA2-0025-2018	RESOLUCIONES RPC-SO-26-NO.409-2018 / RPC-SO-26-NO.409-2018 / RPC-SO-26-NO.410-2018	100,00		matriz de informes
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	DR4-DPL-0001-2018	RESOLUCION RPC-SO-06-NO.073-2018	100,00		matriz de informes
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DADEIS-0043-2017	RESOLUCIÓN RPC-SO-06-NO.072-2018 / MEMORANDOS MEMORANDU NRO.CES-CAF-2018-010-M. / NRO.CES-CAF-DTH-2018-0156-M. / NRO. CESCFA-DTH-2018-0157-M / NRO. CES-CAF-DTH-2018-0158-M. / NRO. CES-CES-2018-0134-MI.	100,00		matriz de informes